



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3398/17, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto se solicita la unificación de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos de "Física I" y "Física II" de la Sede Trelew.

Que el Plan de Estudios de la Licenciatura en ciencias biológicas contempla la unificación de las asignaturas Física I y Física II en una única asignatura denominada "FÍSICA".

Que el Lic. Marcos Kupczewski se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de Física I, dedicación simple, con carácter interino y como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en carácter interino en Física II.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Designar al Lic. **MARCOS KUPCZEWSKI** (DNI. 27.436.928) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación semi-exclusiva de "FÍSICA", departamento de Química Sede Trelew, a partir del 01 de octubre de 2017.

Art. 2°) Asignar funciones al Lic. **MARCOS KUPCZEWSKI** como Jefe de Trabajos Prácticos de Física I y Física II.

Art. 3°) Modificar su ingreso a Carrera Académica de la cátedra Física I a Física, de acuerdo al art. 1° de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 427/17.-**

Dra. Estelina Cecilia Terrasallas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Frotto  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.